



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión de Justicia y Derechos Humanos

PALACIO LEGISLATIVO:
San Salvador, 1 de octubre de 2018

**DICTAMEN N.º 1
DESFAVORABLE**

**Señores Secretarios y Secretarias
Asamblea Legislativa
Presente**

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos se refiere al expediente n.º 668-4-2010-1, que contiene iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario GANA, en el sentido se llame al director general de Centros Penales, para que explique sobre la situación de los diferentes reclusorios del país y otras peticiones al respecto.

Sobre el particular, la suscrita comisión informa al honorable Pleno Legislativo, que se recibió al director general de Centros Penales el día 18 de mayo de 2010, quien entregó consolidado de la densidad de población interna, clasificado por departamento. Asimismo, se solicitó informe al ministro de Hacienda acerca del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana; no obstante, este no se recibió.

Aun cuando se realizaron las acciones pertinentes, la suscrita comisión considera que lo solicitado vulnera la independencia entre órganos de Gobierno, establecida en el artículo 86, inciso primero de la Constitución, por lo que emite **DICTAMEN DESFAVORABLE**, lo que se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo, para los efectos legales pertinentes.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
Comisión de Justicia y Derechos Humanos

DIOS UNIÓN LIBERTAD

J.F. Flores
Juan Manuel de Jesús Flores Cornejo
Presidente

Felissa Guadalupe Cristales Miranda
Felissa Guadalupe Cristales Miranda
Secretaria

Sin nombramiento
Relator

VOCALES:

Norma Guisela Herrera de Portillo
Norma Guisela Herrera de Portillo

Mauricio Roberto Linares Ramirez
Mauricio Roberto Linares Ramirez

Jorge Luis Rosales Ríos
Jorge Luis Rosales Ríos

Manuel Rigoberto Soto Lazo
Manuel Rigoberto Soto Lazo

Patricia Elena Valdivieso de Gallardo
Patricia Elena Valdivieso de Gallardo

Expediente n.º 668-4-2010-1

AE/RdeL

Asamblea Legislativa, Centro de Gobierno "José Simeón Cañas",
San Salvador, El Salvador. Código postal #2682

Pág. n.º 2

Tercer nivel Edificio de Comisiones. teléfono: (503) 2281-9506/comision.justicia@asamblea.gov.sv